

## **CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE UNEBA (UNIÓN DE EMPRESARIOS DE BAENA) Y AHORA COMUNICA, GRUPO DE COMUNICACIÓN**

### **REUNIDOS**

**DON FRANCISCO CARLOS SERRANO REYES**, en representación como Presidente de la **UNIÓN DE EMPRESARIOS DE BAENA (UNEBA)**, con C.I.F. G14389787 y domicilio en Carretera Badajoz-Granada, Edificio CIE, s/n; C.P. 14850 Baena (Córdoba).

Y

**DON SALVADOR LORIGUILLO JORDANO**, representante legal de **AHORA COMUNICA**, nombre comercial de **INSTITUTO DE EMPODERAMIENTO CIUDADANO**, con C.I.F. G56045388 y domicilio en Calle Venencia, núm. 7; C.P. 14550 Montilla (Córdoba).

Ambos se reconocen la representación ostentada y la mutua capacidad para firmar el presente CONVENIO DE COLABORACIÓN, según el cual

### **MANIFIESTAN**

**PRIMERO.-** Que AHORA COMUNICA es una entidad dependiente e integrada dentro de INSTITUTO DE EMPODERAMIENTO CIUDADANO, dedicada a la comunicación y al marketing, tanto digital como *off-line*, y cuyo Catálogo de Servicios será entregado a UNEBA o a cualquiera de sus asociados en el momento en que estos lo requieran. A modo de resumen, AHORA COMUNICA puede ofrecer servicios de creación y modificación de páginas web, gestión de redes sociales y blogs corporativos, redacción SEO, proyectos para campañas publicitarias, externalización de oficina de prensa o diseño de catálogos y cartelería, entre otros.

**SEGUNDO.-** Que UNEBA tiene interés en firmar el presente Convenio de Colaboración con el objetivo de que sus asociados se beneficien de estos servicios de comunicación con la mayor garantía de calidad e importantes ventajas económicas.

**TERCERO.-** Que, asimismo, AHORA COMUNICA desea colaborar con UNEBA mediante el presente Convenio, lo cual ponen de manifiesto a través de las siguientes

## **ESTIPULACIONES**

**PRIMERA.-** AHORA COMUNICA ofrecerá sus servicios a los asociados de UNEBA con las siguientes ventajas:

- a) Primer asesoramiento gratuito: a fin de estudiar cualquier cuestión referente a los servicios ofertados por AHORA COMUNICA, se ofrece a los asociados una primera consulta gratuita para exponer posibles problemas de comunicación o marketing de la empresa, indicándose las posibles vías de solución.
- b) En caso de realizar un encargo profesional, el asociado de UNEBA podrá beneficiarse de un descuento del 10% sobre los Honorarios Profesionales por cualesquiera de los servicios de AHORA COMUNICA detallados en el Catálogo de Servicios.
- c) Asesoramiento en marketing digital previo a la implantación de un proyecto empresarial (líneas de actuación en redes sociales, previsión de gastos de publicidad, definición del *target* de la empresa).
- d) Tarifas especiales para el pack conjunto de gestión de redes sociales y redacción de artículos SEO para blog.
- e) Posibilidad de organizar jornadas, ponencias o conferencias sobre marketing o publicidad y temas análogos de interés para los asociados de UNEBA, bajo demanda y previo estudio de posibles interesados.

**SEGUNDO.-** Para beneficiarse de las condiciones del convenio de colaboración el usuario deberá acreditar su pertenencia a UNEBA mediante certificado emitido por la misma.

**TERCERO.-** Para la recepción de encargos, solicitud de presupuestos o consultas puntuales, AHORA COMUNICA a través de cualquier miembro de su equipo profesional, podrá desplazarse un día al mes, en horario de mañana, a la sede de UNEBA. Dicho día, así como sus posibles cambios, se comunicará a los asociados con preaviso. En caso de sobredemanda de consultas, se podrá ampliar la periodicidad de dichos desplazamientos.

Fuera del día y horario establecido al efecto, las consultas podrán realizarse a través del correo electrónico [info@ahoracomunica.es](mailto:info@ahoracomunica.es)

**CUARTO.-** AHORA COMUNICA se compromete a ofrecer a UNEBA las mismas ventajas que a sus asociados, ampliando el descuento expresado en el punto b. de la Estipulación Primera hasta el 15% sobre las tarifas ordinarias de AHORA COMUNICA.

**QUINTO.-** UNEBA se compromete a dar la máxima difusión y publicidad a este Convenio para un mayor conocimiento del mismo; y en la medida de lo posible, de los servicios de AHORA COMUNICA, a través de menciones en redes sociales, publicaciones, página web o cualesquiera otros medios que considere oportunos.

Asimismo, UNEBA pondrá sus instalaciones a disposición de AHORA COMUNICA para la atención a sus asociados, así como para la impartición de posibles conferencias o jornadas de interés para los mismos.

**SEXTO.-** El presente Convenio se firma por tiempo indefinido, bastando para su resolución la notificación fehaciente por la parte que desee ponerle fin, sin derecho a indemnización ni compensación para ninguna de ellas.

Y para que conste, se firma el Convenio por duplicado, en TRES (3) folios por una sola cara, en Baena, día veinte de septiembre de dos mil diecisiete.

**FRANCISCO CARLOS SERRANO REYES**  
**UNEBA**

**SALVADOR LORIGUILLO JORDANO**  
**AHORA COMUNICA**